

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****3311**     *REFRACTARIOS REMOSA, S.A.*

A los efectos previstos en el artículo 319 de la ley de sociedades de capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público:

Que la totalidad de los accionistas de Refractarios Remosa, S.A., el 2 de mayo de 2024, se reúnen en Junta General Extraordinaria, adoptando por unanimidad la decisión de reducir el capital social en un importe de 30.100,00€, mediante la amortización de 5.000 acciones que actualmente la sociedad tiene en autocartera y simultáneamente, ampliar el capital social con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, en la cifra de 30.100,00€, con la ampliación del valor nominal de todas y cada una de las 5.000 acciones en que está dividido el capital social en 6,02€ cada una, pasando de ser el valor nominal de las acciones de 6,02€ actual a 12,04€ cada acción.

En consecuencia, el capital social queda fijado en la suma de 60.200,00€, representado por 5.000 acciones de 12,04€ de valor nominal cada una.

Basauri, 2 de mayo de 2024.- El Administrador Único, Blas Hernández Hernández.

ID: A240025066-1